



**CIRCULAR N°\_038 de 2010**

**ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIVADOS QUE  
CONTRATAN LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO  
CON EL DISTRITO**

PARA	
ENVIADO POR	JULIO SALVADOR ALANDETE ARROYO
FECHA	martes, 23 de febrero de 2010
ASUNTO	Reporte de Información de Matricula contratada y privada en SIMAT

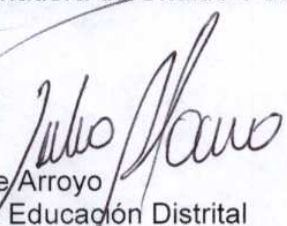
Consultado el registro de información de matrícula privada en la plataforma SIMAT, encontramos que a la fecha sólo se encuentra reportado un 25% de la matrícula esperada contratada.

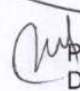
El reporte de esta información además de ser de obligatorio cumplimiento legal, se necesita para generación de listados de auditoría y para el primer pago.

Agradecemos de manera urgente el reporte de la información a través de la plataforma SIMAT, el día lunes 1 de marzo de 2010 a las 8:00 a.m. Estaremos realizando el corte de matrícula. Recuerde que la información de los listados de estudiantes antiguos autorizados para renovar matrícula 2010 cuyos acudientes firmaron deben estar reportados en Simat en su totalidad, al igual que su matrícula privada

Si requiere alguna información adicional sobre el particular puede comunicarse con su coordinadora de Unaldé o su asesor Simat.

Atentamente.

  
Julio Alandete Arroyo  
Secretario de Educación Distrital

  
Proyectó : Norma Roman Leygues  
Directora de Cobertura Educativa

**Porque en Cartagena el Alcalde somos todos!**  
Secretaría de Educación – Dirección de Cobertura